





Ayuntamiento de Adeje

ÁREA DE BUEN GOBIERNO
Y HACIENDA
Secretaría General



COVE 4S733W004M426W360Z3L
N/Refª Exp: 
Doc:  14113I0ZF
Asunto: Extracto de la sesión
AYT/PLE/5/2019

A N U N C I O

DON JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ FRAGA, ALCALDE PRESIDENTE DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA HISTÓRICA VILLA DE ADEJE (SANTA CRUZ DE TENERIFE).

HACE SABER:

Que el Ayuntamiento Pleno, en su sesión extraordinaria - urgente celebrada el día veinticinco de abril de dos mil diecinueve, adoptó los siguientes **ACUERDOS**:

«UNO.- PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

El Sr. Alcalde-Presidente dice que desgraciadamente han tenido que convocar este Pleno extraordinario y urgente para canalizar los sentimientos de dolor, de pena y de indignación que embargan hoy a los adejeros y adejeras y este órgano, que es el máximo representante político de la ciudadanía de este lugar, quiere canalizar y expresar todos estos sentimientos.

Han mantenido previamente una reunión con los portavoces de los distintos grupos, de forma que han consensuado un manifiesto institucional, un comunicado institucional en el que quieren expresar esos sentimientos desde la primera institución del municipio donde ha ocurrido este desgraciado incidente que afecta a lo más sensible de la sociedad y que pone de manifiesto que la violencia machista no tiene país, no tiene edad, no tiene cultura, puede ocurrir en cualquier sitio y en este caso ha ocurrido en este territorio con gente de tránsito en la complejidad demográfica que les caracteriza -hay gente que vive aquí, hay gente que va y que viene, hay gente que es residente temporal, turistas, etc.- pero, en cualquier caso, seres humanos que han sido víctimas de una violencia inexplicable y de una violencia repulsiva.

Agradece la presencia de los compañeros concejales, que han estado pendientes de este asunto, y también de la gente que ha venido a expresar estos sentimientos, así como a los medios de comunicación que han trasladado y ha transmitido todo lo que aquí ha ocurrido y cómo lo están viviendo.

Seguidamente, el Sr. Alcalde-Presidente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, sometió a votación del Ayuntamiento-Pleno la urgencia de la sesión, siendo apreciada con el voto a favor de la unanimidad de los asistentes, que constituye la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación.



Ayuntamiento de Adeje

ÁREA DE BUEN GOBIERNO
Y HACIENDA
Secretaría General

DOS.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE EL TRÁGICO INCIDENTE DE VIOLENCIA ACAECIDO EN EL MUNICIPIO.

El Sr. Alcalde-Presidente dice que pasa a exponer la declaración institucional sobre el trágico incidente de violencia acaecido en el municipio y que es la siguiente:

«Con motivo del trágico suceso ocurrido en nuestro municipio, que ha consistido en la muerte violenta de una ciudadana alemana y de su hijo de corta edad, propongo al Pleno mostrar la condolencia y solidaridad de este Ayuntamiento y de todos los vecinos de Adeje mediante la adhesión a la siguiente declaración institucional:

PRIMERO.- *Expresar la pena y el dolor causado a los adejeros y adejeras y a toda la ciudadanía en general por la muerte violenta de una mujer y su hijo en nuestro municipio.*

SEGUNDO.- *Condenar este acto violento, especialmente en cuanto a que sucede en el ámbito familiar, y máxime cuando tiene como víctima a un parte de la sociedad tan sensible y vulnerable como son los niños.*

TERCERO.- *Expresar, igualmente, el reconocimiento a la Guardia Civil, al GIE, al Consorcio de Bomberos, AEA, Policía Local de Arona, Cruz Roja, Protección Civil, UME y, especialmente, a los Bomberos Voluntarios de Adeje y a la Policía Local de nuestro municipio, cuerpo que fue el primero en actuar y acudir a la zona de los hechos.*

CUARTO.- *Declarar luto oficial en el municipio de Adeje los días 25 y 26 de abril de 2019, durante los cuales las banderas en todos los edificios municipales ondearán a media asta y se suspenden todos los actos organizados por el Ayuntamiento.*

QUINTO.- *Convocar a toda la ciudadanía a una concentración de expresión de luto y repulsa a estos actos violentos, que se desarrollará a las 12.00 horas de este jueves, 25 de abril, en la puerta del Ayuntamiento de esta Villa».*

El Sr. Alcalde-Presidente dice que ésta es la declaración institucional que someten a la votación y, si algún portavoz quiere intervenir, están en disposición.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo Municipal Coalición Canaria, don Vicente Oliver Tacoronte Ramos, para decir que cree que no hay intervención aquí que valga sino mostrar a esta lacra que entre todos puedan combatirla.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo Mixto, don Andrés Montiel Molina, quien dice que totalmente comparten, por supuesto, no pueden estar nunca tan doloridos cuando pasan estas cosas y cuando se trata de personas y especialmente de niños. Por lo tanto, rechazan contundentemente las medidas adoptadas y lo sienten mucho.

No habiendo más intervenciones, el Ayuntamiento-Pleno, con el siguiente resultado de votaciones:



Ayuntamiento de Adeje

ÁREA DE BUEN GOBIERNO
Y HACIENDA
Secretaría General

Los Concejales del Grupo Municipal Socialista: A favor 13

Los Concejales del Grupo Municipal Coalición Canaria: A favor 3

Los Concejales del Grupo Mixto:

D. Antonio José Fuentes Díaz: A favor 1

D. Andrés Montiel Molina: A favor 1

Por unanimidad de los corporativos presentes, que constituye la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación.

ACORDÓ aprobar la declaración institucional sobre el trágico incidente de violencia acaecido en el municipio, anteriormente transcrita, en los términos expuestos por el Sr. Alcalde-Presidente».

Lo que se hace público para general conocimiento.

En la Histórica Villa de Adeje.